



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



## COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 40/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO VIII, OFICIAL DE SERVICIOS**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1619 OFICIAL DE SERVICIOS, RANGO "B"**, con adscripción a la **Dirección General de Infraestructura Física (Dirección de Intendencia)**.

**Nivel académico o estudios técnicos requeridos:** Secundaria.

**Lugar de trabajo:** Dirección de Intendencia.

**Principales Actividades:**

- Suministro de material e insumos de limpieza en núcleos sanitarios.
- Apoyo en servicios que presta la Dirección, tales como: limpieza profunda, lavado de cantera, pulido de pisos, placas.
- Realizar movimiento de mobiliario, equipos de cómputo, traslado de expedientes, suministro y colocación de agua purificada.
- Realizar la limpieza en oficinas, en núcleos sanitarios, barandales, puertas, elevadores, escaleras, pasillos y azoteas.

**Otros requisitos:**

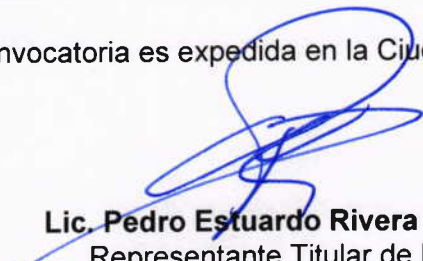
- Experiencia deseable un año.

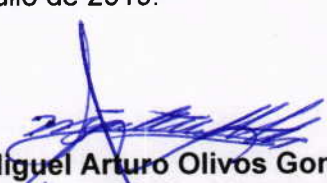
De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo VIII rangos C, D, E y F que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**


Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 12 de julio de 2019** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 8 de julio de 2019.

  
**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

  
**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la  
Federación

  
**Lic. Nallely Bustamante Valdez**  
Secretaria de la Comisión  
Mixta de Escalafón